

	<p>PROCESO DE CONTRATACION</p> <p>SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS STE-005-2021</p> <p><b>INFORME DE EVALUACIÓN DE SOBRE 1</b></p>
---	--

Santiago de Cali, 25 de mayo de 2021

Hoy veinticinco (25) de mayo de 2021, una vez terminada la revisión de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección mediante Solicitud Pública de Ofertas STE -005- 2021, cuyo objeto es la OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI, se publica la evaluación final del sobre No. 1, considerando la presentación de las subsanaciones requeridas en el informe preliminar de evaluación del sobre 1 y teniendo en cuenta el cronograma de pliego de condiciones establecido en la adenda No. 3, con fecha máxima de recibir las subsanaciones al 18 de mayo del 2021.

A continuación se relacionan el correo electrónico recibido y las evaluaciones jurídica, financiera y técnica del proceso de contratación, así como el informe consolidado de la evaluación general del sobre No. 1.



John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

---

## Fwd: Subsanación proceso de contratación No. STE-005-2021 Proponente UNIÓN TEMPORAL OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS

1 mensaje

---

Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>  
Para: John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

14 de mayo de 2021, 20:26



**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**

*Subgerente Técnico*

**ACUAVALLE S.A E.S. P**

----- Forwarded message -----

De: **John Martinez** <valproyect82@gmail.com>

Date: jue, 13 may 2021 a las 16:30

Subject: Subsanación proceso de contratación No. STE-005-2021 Proponente UNIÓN TEMPORAL OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS

To: <cahincapie@acuavalle.gov.co>

Señores

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Aten. Comité Evaluador

Proceso de contratación No. STE-005-2021

**REFERENCIA:** Subsanación Proceso de contratación No. STE-005-2021, en adelante el “Proceso de contratación” Objeto: OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARÍ.

Cordial saludo

Una vez revisado el informe preliminar de evaluación del proceso de contratación relacionado en la referencia, atentamente me permito enviar documentación necesaria para subsanar observaciones.

Se anexan: RUP de la empresa Password SAS con fecha de expedición del 7 de mayo del 2021 y en firme desde el día 3 de mayo del 2021 y vigencia de tarjeta profesional del contador de la empresa Valorado Proyectos SAS.

Agradecemos la atención prestada

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento

MAURICIO OSPINA GALINDO

Representante legal

UNIÓN TEMPORAL OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS

---

**2 adjuntos**



**RUP 7 DE MAYO 2021.pdf**

192K



**CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES - OSCAR VILLACIS.pdf**

53K

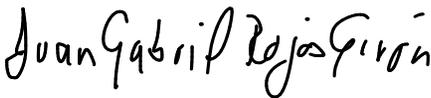
	PROCESO DE CONTRATACION
	VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

<b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No.:</b>	STE-005-2021
<b>OBJETO:</b>	OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de ( \$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoría de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).
<b>PRESUPUESTO OFICIAL \$:</b>	\$ 2.871.109.732
<b>PLAZO</b>	Seis (06) Meses
<b>FECHA:</b>	24 DE MAYO DE 2021

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	ANTECEDENTES JUDICIALES	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES FISCALES	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	FORMATO 2- DOCUMENTO DE CONFORMACION ESTRUCTURAL PLURAL	FORMATO 6- CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES	VERIFICACION JURIDICA	OBSERVACIONES	
						Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario						Comprobante de Pago
1	CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185)	NO SUBSANA	CUMPLE Folio 035-036	CUMPLE Folios 031-032	CUMPLE Folios 033-034	61-44-101037843 Folios 15 - 16	\$ 287.110.973,2	SEGUROS DEL ESTADO SA	27/04/2021-27/09/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P Y SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	NO SUBSANA	CUMPLE Folios 018 - 025	CUMPLE Folios 010-011	CUMPLE Folios 040 - 043	NO HABILITADO	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, se solicito a los proponentes del consorcio Agua Guacari que presentaran 1. Carta de presentacion: Informacion inexacta al no determinar la composicion accionaria en la carta de presentacion de la oferta, Literal H, numeral 1.15 del pliego definitivo de condiciones. 2. Poliza de seriedad: Carece de firma del tomador y no acredita recibo de pago de la misma. toda vez que el plazo máximo era el 9 de Abril 9 de 2021; sin embargo los proponentes no subsanaron lo solicitado por tanto es NO HABILITADO.
2	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	CUMPLE Folios 002 - 003	CUMPLE Se descarga por parte de la entidad	CUMPLE Se descarga por parte de la entidad	CUMPLE Se descarga por parte de la entidad	45-44-101124516	\$ 287.110.973,2	SEGUROS DEL ESTADO SA	27/04/2021 - 10/08/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P Y SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	SI ADJUNTA Folio 028	CUMPLE Folios 005 - 019	CUMPLE Folios 020 - 021	CUMPLE Folios 112-113	HABILITADO	

**Reglas de subsanacion:** Revisados los documentos presentados por los Proponentes de la Publica de Ofertas No.STE-005-2021, se manifiesta que:  
 CONSORCIO AGUAS GUACARI, Conformado por INCIVIL SAS NIT 813.010.363.0 y JOHN EDINSON JORDAN TEJADA cc 76.628.185: no presento los documentos que acreditan la subsanación (NO HABILITADO).  
 UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS, Conformado por VALORADO PROYECTO SAS NIT 901.423.339-5 Y PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS NIT 900.175.316-8 (HABILITADO)

**FIRMA:**

  
**JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN**  
 Director Jurídico



		Proponente	Generalidades 3.1 literal b proponentes plurales	Generalidades 3.1 literal c - Formato 3 Experiencia y Formato 4 Capacidad Financiera y	Generalidades 3.1 literal D Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no	3.9 RUP (Decreto 1082 2015 - 2.2.1.1.1.5.1 Inscripción, renovación y cancelación del RUP)	3.6 Índice de Liquidez (mayor igual a 1)	3.6 Índice de Endeudamiento (menor igual 70%)	Matriz N° 2. Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 1)	3.9 Capital de Trabajo definido en los pliegos Tipo.	3.8 Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0)	3.8 Rentabilidad del Activo (mayor o igual a 0)	Observaciones	Total Folios
2	UNION TEMPORAL GUABITAS ACUEDUCTO	1.1 VALORADO PROYECTO SAS NIT 901.423.339-5	Formato N° 2 conformación proponente plural folio 020 - 021 participación 95% - Cumple.	Formato N°3 Diligenciado Folios 738 y 739. Formato N°4 no lo presenta sin embargo se acredita en el certificado de existencia y representación legal Folio 5 que son de Cali (Cumple).	Fecha de Expedición: 21 abril 2021 - Cumple INSCRIPCIÓN PRIMERA VEZ RUP 15 FEBRERO 2021 (Folio 46) - acreditación de la firma del RUP (Folio 052 reverso).	Información Financiera en RUP con corte a 31 Dic 2020 (Ver Folio 47) y última renovación (1 vez inscripción) Febrero 15 de 2021 folio 046, Firmeza Folio 052. <b>CUMPLE.</b>								Folios Ciento diecisiete (117) y No Aporta CD
		1.2 PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS NIT 900.175.316-8	Formato N° 2 conformación proponente plural folio 020-021 participación 5% - Cumple.	Formato N°3 Diligenciado Folios 738 y 739. Formato N°4 no lo presenta sin embargo se acredita en el certificado de existencia y representación legal Folio 10 que son de Bogotá (Cumple).	Fecha de Expedición: 21 abril 2021 - Cumple INSCRIPCIÓN PRIMERA VEZ RUP 30 abril 2018 2021 (Folio 54).	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, se solicitó a los proponentes de PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS que acreditaran la firma del R.U.P. Una vez validado el RUP presentado el 13 de Mayo de 2021 con el cual da respuesta a la subsanación se puede evidenciar en la página 29 de 36 reverso del RUP de fecha 7 de Mayo de 2021 (Hora:15:37:48) que el documento está en firme, por tanto - <b>CUMPLE</b> -	1,99	49%	229,47	2.539.357.000	0,288817132	0,14687058	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, los integrantes de la UT Optimización Acueducto Guabitas presentaron los documentos solicitados y una vez se realizó la verificación de los requisitos habilitantes definidos en el pliego de condiciones de la solicitud pública de ofertas N° STE-005-2021 de los numerales 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9, evidenciando que <u>Cumplen y por tanto esta HABILITADO.</u>	Folios Ciento diecisiete (117) y No Aporta CD

\* Artículo 2.2.1.1.1.5.1.... (( La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.)).

UT OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS	CIFRAS REGISTRADAS EN RUP EN FIRME CON CORTE A DICIEMBRE DE 2020					UTILIDAD / PÉRDIDA OPERACIONAL	3.7 CAPITAL DE TRABAJO	3.8 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		Matriz N° 2	
	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO			RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	GASTOS DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES
VALORADO PROYECTOS SAS	20.000.000	20.000.000	0	0	20.000.000	0					
PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS NIT 900.175.316-8	5.085.594.000	5.201.495.000	2.566.237.000	2.566.237.000	2.635.258.000	766.884.000	2.539.357.000	0,288817132	0,14687058	3.342.000	229,47
							10% PO - CUMPLE	>= 0 CUMPLE	>= 0 CUMPLE		>= 0 CUMPLE

3.7 CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO (CTd) = 10% PRESUPUESTO OFICIAL (Folio 33 Pliego de condiciones).

PRESUPUESTO OFICIAL = 2.781.109.732 10% PO 287.110.973

3.8 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL  
 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Roe) = Utilidad Operacional / Patrimonio =  
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Roa) = Utilidad Operacional / Activo Total =

Matriz N° 2 Razón Cobertura de Intereses = Utilidad / pérdida operacional / gastos de intereses.

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes de la Pública de Ofertas No.STE-005-2021, se manifiesta que: CONSORCIO AGUAS GUACARI, Conformado por INCIVIL SAS NIT 813.010.363.0 y JOHN EDINSON JORDAN TEJADA cc 76.628.185: no presento los documentos que acreditan la subsanación (**NO HABILITADO**). OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO GUABITAS, Conformado por VALORADO PROYECTO SAS NIT 901.423.339-5 Y PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS NIT 900.175.316-8 presentaron los documentos que acreditan la subsanación, Cumple y esta **HABILITADO**.. UNION TEMPORAL

APRUEBA  
  
 NATALIA ANDREA CAICEDO  
 Subgerente Administrativa y Financiera

(Esta firma acredita el componente de indicadores financieros para determinar habilitación)



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:			STE-005-2021 Solicitud Publica de Ofertas	FECHA	21 de mayo de 2021
OBJETO:			OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS MUNICIPIO DE GUACARI		
CDP No.:			De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y		
PRESUPUESTO OFICIAL:			\$ 2.871.109.732	VALOR EN LETRAS:	Dos mil ochocientos setenta y un millones ciento nueve mil setecientos treinta y dos pesos
PLAZO:			Seis (06) Meses		
De acuerdo a lo plasmado en el pliego de condiciones página 19 Capitulo III Requisitos habilitantes y su verificación, la Entidad verificará los requisitos habilitantes de los proponentes con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los documentos tipo.					

Adicional a realizar el calculo de los indicadores financieros y realizar la validación de los requisitos habilitantes, se realiza el calculo de la capacidad organizacional (literal A) y de la capacidad financiera (literal C) , de acuerdo a lo plasmado en el pliego de condiciones de la solicitud pública de ofertas STE 005 - 2021 obrante a páginas 37, 39 y 40 así:

3.10.2 CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

LITERAL A CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)

EMPRESA	OBSERVACIÓN
VALORADO PROYECTOS SAS	Una vez revisada la carpeta se evidencia que obrante a folio 092 - 100 presentaron estados financieros solo de la vigencia 2020, y de acuerdo a lo manifestado en el pliego de condiciones, cuando los años de información financiera sean menor a 1 año la capacidad de organización será de 125.000 USD.
PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS NIT 900.175.316-8	Una vez revisada la carpeta se evidencia que obrante a folio 106 - 108 presentaron estados financieros de las vigencia 2019 y 2020, y de acuerdo a lo manifestado en el pliego de condiciones cuando los años de información financiera esten entre 1 y 5 años la capacidad de organización sera el equivalente al mayor ingreso operacional de los años presentados por tanto este corresponde a un total de 4.957.286.000.

LITERAL C CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

EMPRESA	OBSERVACIÓN
VALORADO PROYECTOS SAS	De acuerdo a lo definido por el pliego de condiciones de la solicitud pública de Oferta STE 005 - 2021 3.10.2 Calculo de la Capacidad residual literal C capacidad financiera, el factor para propositos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el indice de liquidez del proponente, el cual es indeterminado toda vez que su pasivo corriente es de (0) cero, por tanto el puntaje de acuerdo a la tabla del pliego es de 40.
PRESUPUESTO OFICIAL = 2.781.109.732	De acuerdo a lo definido por el pliego de condiciones de la solicitud pública de Oferta STE 005 - 2021 3.10.2 Calculo de la Capacidad residual literal C capacidad financiera, el factor para propositos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el indice de liquidez del proponente, el cual es de 1,98 por tanto el puntaje de acuerdo a la tabla del pliego es de 40.

  
NATALIA ANDREA CAICEDO  
Subgerente Administrativa y Financiera

(Esta firma acredita la verificación del componente capacidad de organización y capacidad financiera para realizar el calculo de la capacidad residual del proponente CRP).



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

<b>Proceso de solicitud pública de ofertas No.:</b>	STE-005-2021
<b>OBJETO:</b>	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de ( \$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoría de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 2.871.109.732
<b>PLAZO:</b>	SEIS (6) MESES
<b>FECHA:</b>	24 de mayo del 2021

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL O CERTIFICACION COPNIA DE QUIEN AVALA PROPUESTA	CAPACIDAD TECNICA - PUNTOS	CAPACIDAD RESIDUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACION TECNICA
1	CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - 20	No se calcula, hasta que que sea habilitado en la verificación financiera	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, se solicito a los proponentes del consorcio Agua Guacari que presentaran RUP actualizado y en firme, toda vez que el plazo máximo era el 9 de Abril 9 de 2021; sin embargo los proponentes no subsanaron lo solicitado por tanto es NO HABILITADO.	No habilitado
	Folios 741-836	Folio 819	Folios 45, 380	Folios 007-008	Folio 858 - 859				
2	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - 30	CUMPLE	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, los integrantes de la UT Optimización Acueducto Guabitas presentaron los documentos solicitados y una vez se realizó la verificación de los requisitos habilitantes definidos en el pliego de condiciones de la solicitud pública de ofertas N° STE 005 - 2021.	Habilitado
		Folio 29 al 89	Folio 29 al 42	De acuerdo al Capítulo I, numeral 1.6 denominado reglas de subsanabilidad, se solicito a los proponentes de PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS que acreditaran la firmeza del R.U.P. Una vez validado el RUP presentado el 13 de Mayo de 2021 con el cual da respuesta a la subsanación se puede evidenciar en la página 29 de 36 reverso del RUP de fecha 7 de Mayo de 2021 (Hora:15:37:48) que el documento esta en firme	Folio 4	Folio 105	7.229.784.141,9		

**Reglas de subsanabilidad: CONSORCIO AGUAS GUACARI:** conforme al numeral 1.6 del pliego definitivo de condiciones y atendiendo la omision en la renovacion y firmeza del RUP de Incivil SAS y Jhon Edison Jordan Tejada miembros del consorcio Aguas Guacari, , toda vez que el plazo máximo era el 9 de Abril 9 de 2021; sin embargo los proponentes no subsanaron lo solicitado . **UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS:** conforme al numeral 1.6 del pliego definitivo de condiciones y atendiendo la omision de la firmeza del RUP de Password SAS miembro de la union temporal optimizacion acueducto Guabitas, Acuavalle solicita subsanar el defecto acreditando RUP de este integrante debidamente actualizado y en firme, presentaron los documentos solicitados y se realizó la verificación de los requisitos habilitantes definidos en el pliego de condiciones de la solicitud pública de ofertas N° STE 005 - 2021.

APRUEBA

CARLOS ANDRÉS HINCAPIE YANTEN  
SUBGERENTE TECNICO





SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS

Proceso de solicitud pública de ofertas No STE-005-2021

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI

FECHA : 24 de mayo del 2021  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.871.109.732 \$ 0,00 0 00/01/1900 0 0  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 3.160,18 SMMLV 908.526  
PLAZO SEIS (6) MESES 0,00

PROFESION	TARJETA PROFESIONAL #	IDENTIFICACION	NOMBRE	ESTADO	REQUISITO	OFERTA ABONADA
INGENIERO CIVIL	19202-45667	76305851	OMAR HUMBERTO MANRIQUE LOPEZ	CUMPLE	APORTADO	COPIA TARJETA PROFESIONAL O CERTIFICACION COPNIA
FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA EN RUP	FECHA DE ULTIMA RENOVACION	FECHA EXPEDICION RUP	INTEGRANTE	CUMPLE	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
31/12/2020	15/02/2021	21/04/2021	VALORADO PROYECTOS SAS			
31/12/2020	19/4/21	21/4/21	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS			
EXPERIENCIA GENERAL						
SMMLV en contratos aportados	Contratos ejecutados identificado con el clasificador de Bienes y Servicios	Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Numero de contratos aportados para acreditar experiencia general	CUMPLE	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	EXPERIENCIA GENERAL: Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72141100 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura o en el código 81101500 Servicios de ingeniería Civil y Arquitectura. La relación de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, su verificación frente al presupuesto oficial se establece según numeral 3.5.8 del pliego de condiciones
5.093,00	72141100, 81101500 (16) - 81101500 (85)	CONTRATO RUP VALORADO PROYECTOS SAS # 16, CONTRATO RUP PASSWORD SAS # 85 Folios 51	2			
Folio	Instalación de mínimo 2.383 metros lineales de TUB. Presión acueducto. (ml)	Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Numero de contratos aportados para acreditar experiencia especifica	CUMPLE	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% en las cantidades de obra más representativa a las referidas en el presente proceso de contratación, las cuales corresponden a Instalación de mínimo 2.383 metros lineales de TUB. Presión acueducto.
32-42	2.686,7	CONTRATO RUP VALORADO PROYECTOS SAS # 16	1			
<b>HABILITACION TECNICA</b>						
						<b>SI</b>

UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS: conforme al numeral 1.6 del pliego definitivo de condiciones y atendiendo la omisión de la firma del RUP de Password SAS miembro de la union temporal optimizacion acueducto Guabitas, Se presenta subsanación y una vez validado el RUP presentado el 13 de Mayo de 2021 con el cual da respuesta a la subsanación se puede evidenciar en la página 29 de 36 reverso del RUP de fecha 7 de Mayo de 2021 (Hora 15:37:48) que el documento esta en firme

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	VALORADO PROYECTOS SAS	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS
Capacidad organizacional	\$ 377.066.000	\$ 4.957.286.000
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 2.641.538.458
<b>Cálculo</b>	\$ 452.479.200	\$ 6.777.304.942
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 7.229.784.142</b>	

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.871.109.732
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2.009.776.812</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>	Código: AP2-FO-013
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DISPUESTOS EN SOBRE</b> <b>1</b> <b>Proceso de solicitud pública de ofertas</b>	Versión No.: 002

Proceso de solicitud pública de ofertas No.:	STE-005-2021
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI
CDP No.:	De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de ( \$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoría de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA:	24 de mayo del 2021
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	<b>\$ 2.871.109.732</b>

No.	PROPONENTE	FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
		La entidad asignará un puntaje de 19 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	La entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: (i) Servicios nacionales o (ii) con Trato nacional. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del proponente. Persona jurídica constituida en Colombia: el certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	
1	CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
		Folio 866	Folios 868-875	Folios 877-878	
2	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	19,0	20,0	1,0	40,0
		Folio 114	Folios 005-008 y 010-019	Folios 115-117	

**Observaciones:**  
El pliego de condiciones definitivos consagraba la asignación de 19 puntos, a la presentación de un plan de calidad en los siguientes términos:

La entidad asignará un puntaje de 19 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad. La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.

Conforme las exigencias del pliego de condiciones definitivos, constituye requisito esencial para materializar la calificación del plan de calidad y el consecuente otorgamiento de puntaje, era la suscripción del compromiso a presentar un plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

Para el caso que nos ocupa, encontramos visible a folio 866 de la propuesta presentada por el CONSORCIO AGUAS GUACARI, que omitió el deber legal de suscribir el formato 7C – Plan de Calidad.

Lo anterior porque la suscripción de un compromiso exige del consentimiento de la voluntad para que nazca a la vida jurídica el compromiso de presentación del plan de calidad; el cual se materializa con la firma de la persona que adquiere la obligación de presentar el plan.

El folio 866 de la propuesta revela la inexistencia de la firma impresa en el formato 7C – plan de calidad; circunstancia que demuestra la inexistencia de los alcances del compromiso por la falta de firma de quien lo acredita.

El comité evaluador, no otorgo puntaje al CONSORCIO AGUAS GUACARI, atendiendo la inexistencia del compromiso, por carecer de firma el formato 7C – plan de calidad; razón por la cual, al no cumplir con esta exigencia, no logra asignación de los 19 puntos.

No obstante, las reglas de subsanabilidad, prohíben que, estos defectos puedan completarse, en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones, como es el caso que nos ocupa.

Las reglas de subsanabilidad del pliego definitivo de condiciones, consagra: "No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones".

Es evidente que el factor de calidad, conforme al numeral 4.2 del pliego otorga puntaje; por consiguiente, al omitir la firma en el formulario 7C – plan de calidad, el oferente CONSORCIO AGUAS GUACARI, no cumple con las exigencias del pliego y en consecuencia no logra asignación de puntaje.

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
Subgerente tecnico

	PROCESO DE CONTRATACION	Código No.:AP2-FO-014
	INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR SOBRE 1	Versión No.: 002

Proceso de solicitud pública de ofertas No.:	STE-005-2021
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI
CDP No:	De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de ( \$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoria de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 2.871.109.732
FECHA:	24 de mayo del 2021

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
1	CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185)	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
2	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3				

OBSERVACION Y RECOMENDACION: STE-005-2021

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR		
 <b>CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN</b>	 <b>NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA</b>	 <b>JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN</b>
Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	Responsable Verificación Jurídica